



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 138 DE 19
(AGO. 22 1958)

Por el cual se concede una licencia

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir del 25 de agosto próximo, concédese una licencia por el termino de diez (10) días, al Dr. ALFREDO SILVA VALDIVIESO para separarse de su cargo de Juez Segundo Civil Municipal de Bucaramangá.-

Art. 2o.- Dése aviso de esta novedad al H. Tribunal Superior, para los fines legales del caso.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

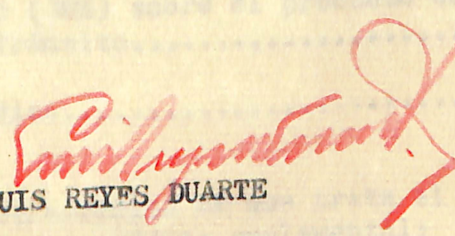
Expedido en Bucaramanga, a AGO. 22 1958

El Alcalde Encargado,



PEDRO GARCIA ARENAS

El Secretario,


LUIS REYES DUARTE

cga.